



NOTA DE PRENSA

LUCANAMARCA, UNA TRAGEDIA QUE NO DEBEMOS OLVIDAR

Un día como hoy, 3 de abril de 1983, Sendero Luminoso perpetró una atroz masacre contra la comunidad de Santiago de Lucanamarca, asesinando a 69 personas. Este año se cumplen 29 años y las autoridades distritales han programado diversas actividades para recordar este día. La ceremonia oficial será el martes 10 de abril a la que han confirmado su presencia autoridades del gobierno central, regional y provincial.

El 3 de abril de 1983, un grupo de senderistas ingresó a varios parajes en la puna camino a Lucanamarca y asesinó con armas de fuego y machetes a 69 personas, entre hombres, mujeres y niños. Esta acción armada fue decidida y ordenada por el Comité Central de Sendero Luminoso, en represalia por el levantamiento de los pobladores organizados de las comunidades de Huanca Sancos contra el senderismo.

En la Entrevista del Siglo publicada en El Diario, en 1988, Abimael Guzmán líder de Sendero Luminoso señaló que Lucanamarca fue una acción de respuesta por el “... uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria...” que esta acción “era un golpe contundente para sofrenarlos, para hacerles comprender que la cosa no era tan fácil...” refiriéndose al levantamiento de los pobladores.

En noviembre del año 2002, la Comisión de la Verdad y Reconciliación realizó la exhumación de las víctimas, que finalmente recibieron sepultura digna en enero de 2003.

El 13 de octubre de 2006, en el marco del Megaproceso contra la cúpula senderista, la Sala Penal Nacional condenó a cadena perpetua a Abimael Guzmán y a Elena Iparraguirre, junto a otros once implicados con diferentes condenas por los atentados y asesinatos que cometieron desde que iniciara su insurrección armada contra el Estado en 1980. Las pruebas presentadas sobre la masacre de Lucanamarca fueron contundentes para la sentencia condenatoria.

La Comisión de Derechos Humanos, COMISEDH, acompañó a los familiares de las víctimas en su búsqueda de justicia. Posteriormente ha desarrollado acciones cuyo objetivo es recomponer el tejido social destruido a consecuencia del conflicto armado interno.

Los sobrevivientes, descendientes y población en general, guardan en su memoria la trágica experiencia que les tocó vivir, pero dirigen su mirada al futuro, donde esperan que el Estado cumpla con su rol y promesas así como atienda las necesidades de todos sus pobladores.

Ayacucho, 03 de abril de 2012.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OFICINA REGIONAL DE AYACUCHO